



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7422

BUENOS AIRES, 19 DIC 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-4047-12-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma BIOPHARMA S.R.L., inscrita en el R.N.E. como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el N° 020046680; solicita autorización para el cambio de domicilio legal sito en la calle Paraguay 1307, Piso 1° Ofic. 19 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la inscripción de la Bioquímica: Mettler, Nadia Soledad (Mat. N° 6.272) como Co-Directora Técnica, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Q. Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T. N° 7293/98.

Que el Instituto Nacional de Alimentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3º, inc. b), d), e), y Art. 8º, inc. LL) del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Por ello;

DISPOSICIÓN N° 7422

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Autorízase a la firma BIOPHARMA S.R.L., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020046680, con Establecimiento en la Calle 13 N° 229, Parque Industrial Pilar - Pilar - Provincia de Buenos Aires; el cambio de domicilio legal sito en la calle Paraguay 1307, Piso 1º Ofic. 19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: La Dirección Técnica será ejercida por la Farmacéutica: Martos, Andrea Gabriela. (Mat. N° 13.125).

ARTICULO 3º: Inscríbese a la Bioquímica: Mettler, Nadia Soledad (Mat. N° 6.272) como Co-Directora Técnica de la firma BIOPHARMA S.R.L.

ARTICULO 4º: Cancélase el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 5487/11, bajo el N° 020046680, a la firma BIOPHARMA S.R.L., con domicilio en la calle Vicente López 1756, Piso 3º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7422

ARTICULO 5°: Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020046680, por intermedio del Instituto Nacional de Alimentos, atento lo indicado en el Art. 1° de la presente Disposición, cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T N° 5487/11.

ARTICULO 6°: Regístrese, pase al Instituto Nacional de Alimentos, notifíquese al interesado haciéndole entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición y del Certificado de Inscripción que corresponda. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPTE. N°: 1-47-2110-4047-12-8

DISPOSICIÓN N° **7422**

✶

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de:

- Aromatizantes (líquidos)
- Detergentes (líquidos)
- Productos para acondicionamiento de ropa (líquidos)
- Limpiadores (sólidos/líquidos)
- Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos)
- Desinfectantes (líquidos)

EXPTE. N° 1-47-2110-4047-12-8

DISPOSICION N° **7422**

*

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.